

El círculo de lectura como herramienta alterna para concientizar a los alumnos acerca de los lineamientos de convivencia escolar

- ■ Joaquín Bernardino Alonso Martínez*
- ■ Susana Guadalupe Pérez Trejo**
- ■ Nancy Esther Vázquez Viera***

Introducción

Al regreso a clases presenciales después de la pandemia originada por el COVID en 2020, entre muchos otros cambios que afectaron el contexto del proceso enseñanza-aprendizaje, observamos un incremento en los casos de estudiantes con necesidad de acompañamiento para desarrollar habilidades socioemocionales, esto derivado de la cuarentena y las secuelas que trajo consigo dicho encierro.

Como resultado de lo anterior identificamos un aumento de situaciones que involucran a los estudiantes en faltas recurrentes a los lineamientos de conducta y buen comportamiento establecidos dentro de nuestra institución. A raíz de este problema, se creó el departamento de Convivencia Escolar, cuyo objetivo es generar un buen ambiente entre la comunidad escolar, pero también cuidar y fomentar una convivencia entre los estudiantes.

El objetivo de este trabajo de investigación es presentar una estrategia disciplinar positiva implementada desde el año 2023 por la administración de nuestra escuela, la cual, busca a través del

*Es egresado de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización con Maestría en Ingeniería con orientación en Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es docente bilingüe del Instituto Laurens A.C. y docente de nivel medio superior en la Preparatoria 3 de la UANL, de las asignaturas de matemáticas y física, donde también se desempeña como secretario administrativo del turno vespertino y nocturno.

**Licenciada en Letras Españolas y Maestría en Educación Superior por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Doctora en Educación por el IUSAM. Se ha desempeñado como tutora y docente del área de Lenguaje y Comunicación en las modalidades a distancia y presencial. Se desempeñó como coordinadora de las academias del área de Lenguaje y Comunicación y subdirectora académica de la Preparatoria No. 3. Actualmente es directora de esta misma dependencia.

***Licenciada en Letras por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es docente de Literatura y Etimologías de la Preparatoria No. 3 de la UANL, donde también se desempeña como coordinadora de Literatura y promotora de la lectura, a través de la Sala de Lectura de dicha dependencia.

departamento de Convivencia Escolar de la Preparatoria No. 3 de la UANL, en conjunto con la Sala Universitaria de Lectura de la misma escuela, colaborar con el desarrollo de habilidades socioemocionales en aquellos estudiantes que presentan esta necesidad y que de esta forma puedan reforzar sus habilidades de convivencia social favoreciendo con ello su desarrollo integral.

Marco normativo e institucional

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), a través del Sistema de Educación Media Superior, imparte en las escuelas preparatorias que lo integran los programas educativos correspondientes a este nivel, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior.

Los programas educativos del Sistema del Nivel Medio Superior constituyen la fase de la educación de carácter eminentemente formativa, integral y de alta calidad, antecedente para los estudios de educación superior, su incorporación al mercado laboral o su inserción simultánea a estos ámbitos.

El Bachillerato General promueve el desarrollo de las competencias generales y específicas que le permitan al estudiante un desarrollo integral e incorporarse con éxito a los estudios profesionales. El Plan de estudios de este programa educativo está organizado en tres áreas curriculares: I. Formación básica, II. Formación propedéutica y III. Libre elección. Cabe mencionar que las anteriores son básicas y obligatorias para todos los programas educativos de este nivel.

De acuerdo con el Modelo Educativo de la UANL, se permite cursar unidades de aprendizaje en la modalidad no presencial. Estos cursos deberán estar

autorizados por la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior, quien asegurará que existen los programas de estudios con el diseño instruccional pertinente, los materiales y recursos humanos requeridos, así como los lineamientos para su operación.

Aquellas unidades de aprendizaje que se realizan en la modalidad no presencial se basan en el trabajo sinérgico y colaborativo en el que la interacción del estudiante con el profesor, con otros estudiantes y con los materiales de apoyo, se realiza a través del uso pedagógico de la tecnología de la información y la comunicación, con la asesoría de tutores y consultores disciplinarios.

Para contextualizar la normativa de la UANL con nuestra dependencia es necesario conocer algunos datos importantes acerca de nuestro recinto. La Preparatoria No. 3 de la UANL, se fundó en el año de 1937 con el lema “La misma oportunidad para todos”. Está ubicada en un edificio histórico y emblemático, situado en el centro de Monterrey, en el cruce de las avenidas de Francisco I. Madero y Félix U. Gómez. Es una institución que proporciona servicios educativos a estudiantes de diferentes edades, debido a la oferta educativa con la que se cuenta a través de sus diferentes modalidades de estudio como son: Modalidad Escolarizada, Modalidad Mixta Abierta y Modalidad No Escolarizada. En la institución se ofrecen dos bachilleratos, el bachillerato general y el bachillerato Bilingüe progresivo, impartidos en la Modalidad Escolarizada.

El perfil de los estudiantes que ingresan a la Preparatoria No. 3 es muy característico y diferente del resto de las preparatorias de la UANL. En su gran mayoría, los estudiantes que ingresan a esta preparatoria son adolescentes cuya primera opción para ingresar a bachillerato fueron otras escuelas de la Universidad, pero no fueron aceptados por no alcanzar el mínimo puntaje requerido por estas en el Proceso de Asignación de Espacios (PAE) de la Universidad o por haberse agotado el cupo máximo en las mismas.

Los estudiantes del primer caso descrito son aceptados en la Preparatoria 3, fiel a su lema “La misma oportunidad para todos”. No obstante, implica un esfuerzo para los docentes de esta escuela preparatoria trabajar con estos estudiantes, ya que son jóvenes que no alcanzaron el mínimo puntaje en

un examen de conocimientos generales, habilidades verbales y numéricas.

En el plan de estudios PEMA 2022 del Bachillerato General Mixto en línea de la UANL se promueve la enseñanza de algunas unidades de aprendizaje de humanidades en la modalidad en línea. Una de estas es Literatura, la cual se cursa durante el cuarto semestre del bachillerato general.

El diseño e implementación de la visita a la sala de lectura realizando actividades de círculo de lectura como una estrategia para estudiantes con necesidad de acompañamiento para desarrollar habilidades socioemocionales se encuentra fundamentado en el Modelo Educativo de la UANL, donde se trabaja con un enfoque en competencias. El Modelo Educativo se sustenta en seis ejes rectores: 1. Educación centrada en el aprendizaje, 2. Educación basada en competencias, 3. Flexibilidad curricular y de los procesos educativos, 4. Internacionalización, 5. Innovación académica y 6. Responsabilidad social.

Los primeros dos ejes tienen como protagonista de su proceso al estudiante y el desarrollo de sus competencias, las cuales define como el “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que pone en juego la persona cuando lleva a cabo una actividad” (UANL, 2015, p. 22). Por lo tanto, el enfoque del Modelo Educativo de la UANL está centrado en el aprendizaje significativo, cuyo desarrollo es inseparable de la capacidad del estudiante para comprender y cambiar o adaptar las realidades que se le presentan. Aquí es donde entra en juego la importancia de utilizar la función social de la literatura como herramienta para favorecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

La filosofía del Modelo Educativo de la UANL se refleja en el Modelo Académico de Nivel Medio Superior de esta misma institución. Dicho Modelo Académico tiene como finalidad guiar la planificación, operación y evaluación académica del proceso educativo en las escuelas de bachillerato de dicha institución educativa. En el Modelo Académico de Nivel Medio Superior de la UANL se destaca nuevamente el aprendizaje significativo y el enfoque de desarrollo de competencias. El perfil de egreso del nivel medio superior de la UANL señala las competencias genéricas y disciplinares (definidas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior), los rasgos, las competencias generales y las

específicas que deberán desarrollar sus estudiantes al terminar el bachillerato (UANL, 2018).

Asimismo, dicho programa cumple con los requerimientos de la Nueva Escuela Mexicana, puesto que la Secretaría de Educación Pública entre sus propósitos tiene la de brindar una calidad en la enseñanza, en el entendido de que:

Quienes son formados en la Nueva Escuela Mexicana emplean el pensamiento crítico gestado a partir de análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación fundada para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político. Asimismo, poseen capacidades que favorecen el aprendizaje permanente, la incorporación de métodos colaborativos e innovadores, avances tecnológicos e investigación científica y usan la

libertad creativa para innovar y transformar la realidad. (SEP, 2019)

Con esta estrategia se busca formar alumnos capaces de reflexionar, dialogar, crear una conciencia crítica y vivir desde una perspectiva humanística. Para ello, el acercamiento a la literatura y el entendimiento de la obra literaria como una fuente de riqueza histórica y cultural es fundamental durante la formación básica del alumno.

Marco pedagógico

Para desarrollar la estrategia planteada se entiende que las habilidades socioemocionales son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes. Augusto Rodríguez (2024) nos explica que dichas habilidades “[...] No solo afectan su bienestar emocional, sino que también tienen un impacto significativo en su



Espacio de la sala de lectura de la Preparatoria 3 de la UANL.

éxito académico y en su capacidad para participar de manera efectiva en la comunidad escolar”.

La intención de esta estrategia es proporcionar al alumno herramientas que le permitan autorregularse emocionalmente, ser más empáticos, resolver conflictos y tomar decisiones responsables; todo esto a partir del análisis literario que se trabaja en el círculo de lectura. Es decir, apelamos a la función social de la literatura, la cual nos permite ver nuestros problemas y posibles soluciones a través de la revisión de textos literarios.

Lo que se busca es acompañar al estudiante que incurre con faltas al reglamento, que además de la medida disciplinar también cuente con estrategias que le permitan identificar su error, reflexionar acerca de posibles consecuencias derivadas de actos negativos y recibir la guía del docente que entienda que detrás de una mala conducta existe un contexto negativo que provoca que el alumno reaccione de manera negativa ante la autoridad.

Para lograr este objetivo es importante establecer la importancia de las funciones sociales y educativas de la literatura en todos los niveles académicos. Si bien es sabido que existen diversas opiniones en cuanto a la incorporación de las humanidades en el desarrollo de modelos educativos, no puede negarse la relevancia que tiene dicha área curricular en el desarrollo completo, íntegro y competente del alumno.

En palabras de Cerrillo, en su libro *Un lector literario*, los propósitos y la importancia de la enseñanza de la literatura son muy amplios, aquí el autor establece que “[...] la literatura nos permite entender cómo funciona el mundo, ser lectores competentes, prepararnos para el ejercicio de una profesión concreta, conocer nuestros derechos, responsabilizarnos de nuestros deberes y contrarrestar los efectos de los nuevos medios de comunicación” (Cerrillo, 2016).

Por parte del docente es necesario entender algunas de las competencias literarias que se encuentran en el común denominador de los estudiosos de la enseñanza del español con base en la literatura, las cuales permiten entender cómo funciona el mundo, ser lectores competentes, preparar para el ejercicio de una profesión concreta, conocer nuestros derechos, responsabilizarnos de

nuestros deberes y contrarrestar los efectos de los nuevos medios de comunicación. Así mismo, nos indica Ballester, en su libro *La formación lectora y literaria* que la:

[...] interiorización de las propiedades del discurso literario (desde las técnicas y elementos retóricos hasta la teoría de los géneros), todo ello asimilado desde nuestra experiencia como lectores [...] resulta imprescindible dotar a nuestros estudiantes de unas habilidades prácticas y del pensamiento crítico para interpretar textos más allá de su significado explícito. (Fish en Ballester, 2015, p. 143)

Para lograr lo anterior es indispensable contar con una sala de lectura la cual, en palabras de Teutle, es un:

[...] espacio en el que más allá de mediar entre los libros y los lectores, se busca y se permite el encuentro de todos, un espacio en el que se busca la inclusión, la eliminación de brechas sociales y económicas. Una Sala de Lectura es dirigida por un mediador, y este, media entre los diferentes mundos y realidades que se encuentran en los libros, permite y enseña a escuchar a los otros, permite opinar y decidir. (Teutle, 2019: pág. 50)

Marco metodológico

Cuando un alumno incurre a faltas al reglamento de nuestra institución se canaliza al departamento de Convivencia Escolar. Los responsables del departamento realizan las entrevistas pertinentes con las partes involucradas; después de analizar los casos, en la mayoría de estos se opta por una sanción que implique que el estudiante colabore en alguna actividad propia de la escuela, por lo que se refieren a los alumnos al departamento correspondiente según sea la gravedad de la falta.

Dichos departamentos serán los encargados de la “sanción” que recibirá el alumno; algunos de ellos son el departamento de: Tutorías, Orientación, Secretaría Administrativa, Departamento de Escolar, Secretaría Académica, Círculo de lectura, Mediación Escolar, entre otros. Se envía al alumno dependiendo de la falta en la que haya incurrido.

Cada uno de los departamentos aplica la medida disciplinaria a la que se haga acreedor el alumno en cuestión, esta canalización se realiza mediante un formato de transferencia de información a partes interesadas en el que se especifica la causa de referencia, la medida de atención, las observaciones que indican sugerencias de medidas de atención, el nombre de quien canaliza al alumno y la firma del responsable del área para saber si el alumno cumplió con la sanción.

Implementación: uso del Círculo de lectura como medida de atención

A partir del 2023 entró en funciones el departamento de Convivencia Escolar, el cual busca atender las faltas a los reglamentos que nos rigen a toda la comunidad estudiantil. El objetivo es lograr un ambiente de sana convivencia entre toda la comunidad escolar de la preparatoria. Además de crear y promover programas que fomenten un sano ambiente escolar, este departamento también sanciona a los alumnos que incurran en faltas al reglamento, lo cual permite mantener el orden y la relación cordial entre los estudiantes de nuestra preparatoria.

Dentro de las sanciones se encuentra la participación en el Círculo de lectura que se lleva a cabo en la Sala Universitaria de Lectura, la cual es un espacio que busca facilitar a los alumnos la relación con el desarrollo académico y la literatura, es decir, mostrar a los alumnos las ventajas de acompañar su crecimiento académico de la mano de la literatura.

Cuando el alumno incurre en una falta que no involucra algún requisito legal o con afectación a derechos humanos o los involucra de manera parcial, además de las medidas disciplinares que pueden ir desde hacer trabajo voluntario de limpieza de áreas comunes, pláticas con los padres de familia, asesoría y apoyo psicológico, seguimiento por parte de tutorías o participar en alguna actividad de mediación escolar, también se les asigna la realización de actividades de Círculo de lectura.

Cuando el alumno es canalizado a la sala de lectura se le recibe, se le realiza una entrevista acerca de la infracción, las causas que le llevaron a la misma y su apreciación general de la situación.

Una vez entrados en contexto se busca un texto con temática relacionada con valores, cultura de paz, relaciones interpersonales, ética, entre otras, dependiendo de la situación que se haya presentado. Entre los textos que se han propuesto para lectura de los estudiantes se encuentran:

- *Yo te pego, tú me pegas, Arcade club y Salvajes, de Antonio Ramos Revillas.*
- *El extraño caso de Lenny Goleman, de Liliana Blum.*
- *Los fantasmas de Fernando, de Jaime Alfonso Sandoval.*
- *Invisible, de Eloy Moreno.*
- *Almendra, de Won-Pyung Sohn.*

Se le da un tiempo al alumno para leer el texto, después se le cita en la sala de lectura donde el docente trabaja el texto con el alumno, le ayuda a analizar el contenido del libro, dialogar acerca de las emociones y problemáticas que encontró en los personajes, el desarrollo de la trama y cómo las acciones de los personajes tienen consecuencias que los llevan a triunfar o fracasar, según sea el caso.

Todas las sesiones son grupales, consecutivas y progresivas, y se intenta trabajar un elemento en cada visita, pues así se puede desarrollar poco a poco la confianza del alumno, ya que el docente solo guía las preguntas del análisis literario intentando que el alumno sea el que descubra los elementos narrativos que le permitan relacionar su experiencia con la experiencia del personaje literario en cuestión.

Cuando el alumno es capaz de llegar a esta conclusión lo hace a través de la guía del docente, quien se vale de estrategias de análisis literario para abordar problemáticas socioemocionales en el alumno y así, se busca que el alumno convierta una falta, un castigo o una mala decisión en un aprendizaje o en una oportunidad para analizar su conducta y mejorar, todo buscando tener un enfoque positivo que corrija la falta disciplinar desde la raíz, desde el contexto que rodea al alumno y que, en la mayoría de las ocasiones, es lo que lo lleva a comportarse de manera retadora. Al finalizar este ejercicio, que puede llevar desde dos semanas hasta todo el semestre, según sea el caso, el alumno puede decidir quedarse de manera permanente en el Círculo de lectura.

Análisis de la experiencia

Los casos son muy variados ya que, como se especifica anteriormente, nuestro alumnado es muy variado y en su mayoría tienen un bajo rendimiento académico, lo cual genera un ambiente propicio para las faltas disciplinarias. En la mayoría de los casos el alumno comienza la actividad del Círculo de lectura con renuencia, porque para algunos leer es un castigo, sin embargo, conforme avanzan las sesiones los alumnos van comprendiendo las problemáticas que se plantean en la novela que se les asigna.

Una vez que se interesan en la lectura es más fácil lograr que observen sus comportamientos y sus faltas en los personajes; ellos mismos generan el diálogo y aportan ideas para solucionar las problemáticas presentadas en las tramas. Otra cosa favorable dentro de nuestra experiencia es que muchos alumnos desarrollan cariño hacia la lectura y regresan constantemente a la sala de lectura en busca de más material bibliográfico. Aunque las faltas al reglamento persisten, a partir de que se implementó esta actividad, ha reducido el número de alumnos reincidentes en la misma falta.

Conclusiones

Para concluir, queremos destacar los principales aprendizajes que obtuvimos durante la implementación de la estrategia:

1. El alumno es capaz de entender las consecuencias de sus actos si se le dedica tiempo y se le ofrecen estrategias correctivas alternas y positivas.
2. Muchos alumnos son víctimas de situaciones familiares complicadas y actúan como un reflejo

del contexto familiar que les rodea, por lo tanto, más allá de recibir una sanción, lo que necesitan son actividades culturales y artísticas que les permitan ampliar su perspectiva social.

3. Es importante encontrar herramientas que nos permitan transmitir a los alumnos valores positivos.
4. El desarrollo socioemocional debe de ir de la mano del crecimiento académico del alumno y debemos encontrar mecanismos que permitan desarrollarlas de la mano del proceso de enseñanza aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- Ballester, J. (2015). *La formación lectora y literaria*. GRAO.
- Cerrillo, P. (2016). *El lector literario*. FCE.
- Rodríguez, H. Habilidades socioemocionales en el entorno educativo. Agosto 12 del 2024. <http://universidadloyola.edu.mx/habilidades-socioemocionales-en-el-etorno-educativo/>
- Secretaría de Educación Pública (2019) *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Consultado el 19 de agosto de 2022.
- <http://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Teutle, A. (2019). *La promoción de capacidades en la sala de lectura*. [Tesis de Licenciatura en Procesos Educativos. BUAP.] En: <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/7650deea-ef18-4be6-8077-84fc623748f3/content>
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2015) *Modelo Educativo de la UANL*. <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2018/07/Modelo-Educativo-de-la-UANL-versio%CC%81n-2015.pdf>
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2018) Modelo académico de Nivel Medio Superior. Consultado el 19 de agosto de 2022.
- <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/06/modelo-academico-nivel-medio-superior-UANL-ago-2018.pdf>